

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

IES ALBA PLATA
(FUENTE DE CANTOS)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

3º ESO: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Como principio, no existe el instrumento o procedimiento ideal para evaluar. Cualquier instrumento bien diseñado y utilizado de forma apropiada puede ser adecuado siempre que se sea consciente del tipo de información que proporciona y de que ésta sea la que nos interesa. El problema surge cuando pretendemos evaluar con un único instrumento la variedad o riqueza de contenidos y capacidades desarrollados a lo largo de un período.

Por ello, es necesario utilizar técnicas variadas de evaluación. A continuación señalaremos algunos instrumentos y técnicas de evaluación que utilizaremos durante el curso académico.

1. Evaluación del aprendizaje a través de las actitudes de enseñanza.

En primer lugar, usaremos la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, tanto por ser un instrumento privilegiado para evaluar las actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, etc., como porque proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que se está pasando un "examen".

Otro instrumento de evaluación relacionado con las actividades de enseñanza es la revisión de los trabajos de los alumnos, a través del cuaderno en el que se recogen las tareas y actividades diarias, con el fin de obtener información sobre sus hábitos y métodos de trabajo, claridad en sus anotaciones, corrección en la expresión escrita y gráfica, etc.

Se calificará mediante notas de clase en las que se valorará el resultado en los ejercicios, actividades de clase, realización de trabajos e informes que el alumno habrá realizado de forma individual o en pequeño grupo y servirán para determinar el grado de consecución de las competencias.

Cada alumno llevará en el cuaderno las tareas y actividades diarias que la profesora recogerá a lo largo de la evaluación para formar parte de la nota de la asignatura.

2. Las pruebas específicas de evaluación.

Se evaluarán los trabajos individuales y en grupo que se realicen a lo largo de la evaluación. Además se valorará la limpieza, corrección y actividades del cuaderno. Durante la primera evaluación los trabajos serán realizados mayoritariamente en grupo y consistirá en ejercicios prácticos sobre habilidades.

A lo largo de la segunda evaluación los alumnos irán desarrollando una o dos ideas empresariales que se evaluarán al final del trimestre. En la tercera evaluación será imprescindible realizar un proyecto empresarial analizando su viabilidad. En todo

momento se tendrá en cuenta el trabajo diario en clase, la motivación y no sólo los resultados finales alcanzados.

La nota de cada evaluación se obtendrá de la evaluación continua en la que se calificarán:

- El **trabajo individual**, teniendo en cuenta tanto el trabajo en el aula como las tareas realizadas fuera del periodo lectivo y las aportaciones voluntarias de los alumnos y libros leídos..., así como la participación, la atención, la aportación y originalidad en las ideas, tener una actitud positiva, saber escuchar y respetar a los compañeros y fundamentalmente el comportamiento: **40% de la nota de cada evaluación y final.**
- La realización de **exámenes y pruebas** objetivas parciales y finales de calificación: 60% de la nota de cada evaluación y final.

La materia se considerará superada cuando la nota que se obtenga sea **igual o superior a 5.**

Calificación final (JUNIO): Cuando el alumno o alumna no haya superado los contenidos, la calificación final será de insuficiente. Con todas las evaluaciones superadas, la calificación final se obtendrá hallando el valor medio de la calificación de cada una de las evaluaciones o, en su caso, de las recuperaciones. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo.

Calificación final extraordinaria (SEPTIEMBRE): Se realizará una prueba escrita global de toda la materia. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo.

4º ESO: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Como principio, no existe el instrumento o procedimiento ideal para evaluar. Cualquier instrumento bien diseñado y utilizado de forma apropiada puede ser adecuado siempre que se sea consciente del tipo de información que proporciona y de que ésta sea la que nos interesa. El problema surge cuando pretendemos evaluar con un único instrumento la variedad o riqueza de contenidos y capacidades desarrollados a lo largo de un período.

Por ello, es necesario utilizar técnicas variadas de evaluación. A continuación señalaremos algunos instrumentos y técnicas de evaluación que utilizaremos durante el curso académico.

1. Evaluación del aprendizaje a través de las actitudes de enseñanza.

En primer lugar, usaremos la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, tanto por ser un instrumento privilegiado para evaluar las actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, etc., como porque proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que se está pasando un "examen".

Otro instrumento de evaluación relacionado con las actividades de enseñanza es la revisión de los trabajos de los alumnos, a través del cuaderno en el que se recogen las tareas y actividades diarias, con el fin de obtener información sobre sus hábitos y métodos de trabajo, claridad en sus anotaciones, corrección en la expresión escrita y gráfica, etc.

Se calificará mediante notas de clase en las que se valorará el resultado en los ejercicios, actividades de clase, realización de trabajos e informes que el alumno habrá realizado de forma individual o en pequeño grupo y servirán para determinar el grado de consecución de las competencias.

Cada alumno llevará en el cuaderno las tareas y actividades diarias que la profesora recogerá a lo largo de la evaluación para formar parte de la nota de la asignatura.

2. Las pruebas específicas de evaluación.

Se evaluarán los trabajos individuales y en grupo que se realicen a lo largo de la evaluación. Además se valorará la limpieza, corrección y actividades del cuaderno. Durante la primera evaluación los trabajos serán realizados mayoritariamente en grupo y consistirá en ejercicios prácticos sobre habilidades.

A lo largo de la segunda evaluación los alumnos irán desarrollando una o dos ideas empresariales que se evaluarán al final del trimestre. En la tercera evaluación será imprescindible realizar un proyecto empresarial analizando su viabilidad. En todo momento se tendrá en cuenta el trabajo diario en clase, la motivación y no sólo los resultados finales alcanzados.

La nota de cada evaluación se obtendrá de la evaluación continua en la que se calificarán:

- El **trabajo individual**, teniendo en cuenta tanto el trabajo en el aula como las tareas realizadas fuera del periodo lectivo y las aportaciones voluntarias de los alumnos y libros leídos..., así como la participación, la atención, la aportación y originalidad en las ideas, tener una actitud positiva, saber escuchar y respetar a los compañeros y fundamentalmente el comportamiento: **40% de la nota de cada evaluación y final.**
- La realización de **exámenes y pruebas** objetivas parciales y finales de calificación: 60% de la nota de cada evaluación y final.

La materia se considerará superada cuando la nota que se obtenga sea **igual o superior a 5.**

Calificación final (JUNIO): Cuando el alumno o alumna no haya superado los contenidos, la calificación final será de insuficiente. Con todas las evaluaciones superadas, la calificación final se obtendrá hallando el valor medio de la calificación de cada una de las evaluaciones o, en su caso, de las recuperaciones. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo.

Calificación final extraordinarioa (SEPTIEMBRE): Se realizará una prueba escrita global de toda la materia. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo.

4º ESO: ECONOMÍA

Se corregirán los ejercicios, tanto teóricos como prácticos, realizados en clases así como los enviados para casa, puntuando su presentación y correcta ejecución en los plazos exigidos.

Se realizará un examen escrito individual (teórico y práctico) tipo test. por cada tema (examen intermedio), que supondrá un **40% de la nota final de la evaluación**. Las preguntas prácticas tendrán una mayor ponderación que las teóricas hasta sumar **10 puntos**. Las preguntas incompletas no puntúan y las preguntas incorrectas no puntúan negativamente.

Se efectuará, igualmente, una prueba final escrita individual de carácter teórico y práctico a desarrollar, por cada parcial o evaluación, que abarcará todos los temas correspondientes a dicho trimestre, valorado en un **60% de la nota final**. Cada pregunta tendrá una puntuación recogida en el propio examen para que el alumno sepa cuánto se pondera cada una, hasta sumar un total de 10 puntos.

Las pruebas se valorarán numéricamente de 0 a 10. Un **10% de la nota final** corresponde a la **actitud del alumno en general**: comportamiento en clase (amonestaciones, expulsiones, etc.) interés por la asignatura, presentación de los trabajos propuestos en clase, etc. Por la importancia que conlleva preparar al alumnado para el examen de Reválida. Se valorará estrictamente el comportamiento en clase. Un comportamiento reiterativo de dicha conducta conllevará la pérdida del derecho a exámenes intermedios. Igualmente, la mejora de posteriores comportamientos anulará las sanciones adoptadas. El **90% restante** corresponderá al **conocimiento** que el alumno tenga de los contenidos. **Se quitarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos**.

Esta materia no se considera continua, lo que implica que el alumno solo debe recuperar las evaluaciones pendientes en junio, a igual que en septiembre. Solo se le calculará la media final del curso en caso de aprobar las tres evaluaciones. En dicha nota final, se tendrá en cuenta las valoraciones recogidas anteriormente que pueden alterar dicha nota, positiva o negativamente.

Se efectuarán igualmente **recuperaciones: una para cada evaluación**. Estas recuperaciones consistirán también en pruebas escritas individuales de carácter teórico y práctico a desarrollar. El nivel para superar dichas pruebas debe ser superior al obtenido en los exámenes ordinarios. No se realizará prueba alguna en el caso de no disponer de tiempo efectivo. La media se realizará con la nota que se obtenga en dicha recuperación. Cualquier alumno podrá presentarse a subir nota, siempre que no presente una ficha con mal comportamiento o amonestaciones. Se hará media con la nota que obtenga, aunque sea inferior a la que tenía.

En Septiembre se hará una prueba extraordinaria en la que el alumno deberá alcanzar un 50% de los contenidos de dicha prueba. Se hará la media con la nueva nota obtenida en dicha prueba y tendrá en cuenta las mismas valoraciones que en la convocatoria de junio

Cualquier actividad complementaria o extraescolar relacionada con la materia se considerará de obligado cumplimiento, salvo causa justificada. También se le aplicará los criterios sancionadores por mal comportamiento con la pertinente

exclusión de dicha actividad.

Para poder calcular el resultado numérico de la nota final de cada evaluación, (sin incluir la actitud del alumno) debes efectuar el siguiente cálculo:

$$\frac{(\text{suma exámenes test.}) \times 0,40}{\text{n}^{\circ} \text{ exámenes}} + \text{examen final} \times 0,60 =$$

1º BACHILLERATO: ECONOMÍA

- Se corregirán los ejercicios, tanto teóricos como prácticos, realizados en la clase así como los enviados para casa, puntuando su presentación y correcta ejecución en los plazos exigidos.
- Se evaluará al final de cada tema un **vocabulario** compuesto por un número mínimo de términos económicos exigidos por el profesor, el cual lo recogerá en el plazo establecido. La presentación fuera de plazo excluye del derecho de realizar exámenes intermedios.
- Se realizará un examen escrito individual (teórico y práctico) tipo **test. por cada tema** (examen intermedio), que supondrá un **40% de la nota final de la evaluación**. Las preguntas prácticas tendrán una mayor ponderación que las teóricas hasta sumar 10 puntos. Las preguntas incompletas no puntúan y las preguntas incorrectas no puntúan negativamente.
- Se efectuará, igualmente, una **prueba final escrita individual de carácter teórico y práctico** a desarrollar, por cada parcial o evaluación, que abarcará todos los temas correspondientes a dicho trimestre, valorado en un **60% de la nota final**. Cada pregunta tendrá una puntuación recogida en el propio examen para que el alumno sepa cuanto se pondera cada una, hasta sumar un total de 10 puntos.
- Las pruebas se valorarán numéricamente de 0 a 10. Un **10% de la nota final corresponde a la actitud del alumno** en general: comportamiento en clase (amonestaciones, expulsiones, etc.) interés por la asignatura, presentación de los trabajos propuestos en clase, etc. El paso cualitativo de pasar a Bachillerato conlleva una valoración más estricta del comportamiento en clase. Se aplicará las normas de reglamento interno del centro respecto a amonestaciones y absentismo pasivo, así como faltas reiterativas de puntualidad. **El 90% restante corresponderá al conocimiento** que el alumno tenga de los contenidos.
- Se quitarán **0,2 puntos por cada falta de ortografía**, hasta un **máximo de 2 puntos**.
- Esta materia no se considera continua, lo que implica que el alumno solo debe recuperar las evaluaciones pendientes en junio, al igual que en septiembre. Solo se le calculará la media final del curso en caso de aprobar las tres evaluaciones. En dicha nota final, se tendrá en cuenta las valoraciones recogidas anteriormente que pueden alterar dicha nota, positiva o

negativamente.

- Se efectuarán igualmente recuperaciones: una para cada evaluación. Estas recuperaciones consistirán también en pruebas escritas individuales de carácter teórico y práctico a desarrollar. El nivel para superar dichas pruebas debe ser superior al obtenido en los exámenes ordinarios. No se realizará prueba alguna en el caso de no disponer de tiempo efectivo. La media se realizará con la nota que se obtenga en dicha recuperación. Cualquier alumno podrá presentarse a subir nota, siempre que no presente una ficha con mal comportamiento o amonestaciones. Se hará media con la nota que obtenga, aunque sea inferior a la que tenía.
- En septiembre se hará una prueba extraordinaria en la que el alumno deberá alcanzar un 50% de los contenidos de dicha prueba. Se hará la media con la nueva nota obtenida en dicha prueba y tendrá en cuenta las mismas valoraciones que en la convocatoria de junio
- Cualquier actividad complementaria o extraescolar relacionada con la materia se considerará de obligado cumplimiento, salvo causa justificada. También se le aplicará los criterios sancionadores por mal comportamiento con la pertinente exclusión de dicha actividad.

Para poder calcular el resultado numérico de la nota final de cada evaluación, (sin incluir la actitud del alumno) debes efectuar el siguiente cálculo:

$$\frac{\text{suma exámenes test.}) \times 0,40 + \text{examen final} \times 0,60}{\text{n}^\circ \text{ exámenes}} =$$

2º BACHILLERATO: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Se corregirán los ejercicios, tanto teóricos como prácticos, realizados en la clase así como los enviados para casa, puntuando su presentación y correcta ejecución en los plazos exigidos.

Se realizará un examen escrito individual (teórico y práctico) a desarrollar por cada tema o grupo de temas, que supondrá un 40% de la nota final de la evaluación.

Se efectuará, igualmente, una prueba final escrita individual de carácter teórico y práctico a desarrollar, por cada parcial o evaluación, que abarcará todos los temas correspondientes a dicho trimestre, valorado en un 60% de la nota final.

Las pruebas se valorarán numéricamente de 0 a 10. Un 10% de la nota final corresponde a la actitud del alumno en general: comportamiento en clase (amonestaciones, expulsiones, etc.) interés por la asignatura, presentación de los trabajos propuestos en clase, etc. Por la importancia que conlleva preparar al alumnado para el examen de Reválida. Se valorará estrictamente el comportamiento en clase. Un comportamiento reiterativo de dicha conducta conllevará la pérdida del derecho a exámenes intermedios. Igualmente, la mejora de posteriores comportamientos anulará las sanciones adoptadas. El

90% restante corresponderá al conocimiento que el alumno tenga de los contenidos.

Esta materia no se considera continua, lo que implica que el alumno solo debe recuperar las evaluaciones pendientes en junio, a igual que en septiembre. Solo se le calculará la media final del curso en caso de aprobar las tres evaluaciones.

Se efectuarán igualmente recuperaciones: una para cada evaluación. Estas recuperaciones consistirán también en pruebas escritas individuales de carácter teórico y práctico a desarrollar. El nivel para superar dichas pruebas debe ser superior al obtenido en los exámenes ordinarios. La media se realizará con la nota obtenida en dicha recuperación. Cualquier alumno podrá presentarse a subir nota, siempre que no presente una ficha con mal comportamiento o amonestaciones. Se hará media con la nota obtenida, pudiendo ser inferior a la que tenía.

Según criterios generales del centro, cada falta de ortografía resta 0,2 puntos de la nota final de cada examen, hasta un máximo de 2 puntos acumulables.

En junio se hará una prueba extraordinaria en la que el alumno deberá alcanzar un 50% de los contenidos de dicha prueba. Se hará la media con la nota obtenida en dicha prueba. También se podrá presentar para subir nota, en las mismas condiciones explicadas anteriormente. La nota global será la media de todo el curso.

Cualquier actividad complementaria o extraescolar relacionada con la materia se considerará de obligado cumplimiento, salvo causa justificada. También se le aplicará los criterios sancionadores por mal comportamiento con la pertinente exclusión de dicha actividad.

Las posibles reclamaciones que se hagan al final de curso se presentaran por escrito al departamento de Economía, explicando los motivos y se revisaran para ser aceptadas o rechazadas.

2º BACHILLERATO: FUNDAMENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

No se van a realizar pruebas escritas de ningún tipo. Solo se van a puntuar las actividades y trabajos que se realicen en clase: dinámicas de grupos, búsqueda de información mediante las TIC, exposiciones, etc.

Todas estas **actividades** suponen el **70% de la nota de cada evaluación**. El **30% restante** equivale a **comportamiento en clase, interés, participación, etc.**

Al finalizar cada evaluación los alumnos que no la hubiesen superado, realizarán una recuperación de la misma cuando se inicie la siguiente evaluación. Dicha prueba consistirá en un trabajo propuesto por el profesor sobre la materia impartida en dicha evaluación. Se superará siempre que llegue al 5.

Cada **falta de ortografía** recogida en cualquiera de las actividades citadas anteriormente, **restaran 0,2 puntos en la nota final** hasta un **máximo de 2 puntos**.

Respecto a la tercera evaluación, donde se desarrolla principalmente el Proyecto empresarial, se utilizarán los siguientes criterios de calificación en la exposición de dicho proyecto:

Criterios de calificación:	Hasta....	
Plan de empresa basado en material básico	5 puntos	
Blog o web complementario	1 punto	
Vídeo presentación de la empresa	2 puntos	
Presentación en público	2 puntos	

Esta materia no es continua, por tanto, solo tendrá que presentarse en la convocatoria de junio con la evaluación que haya suspendido. Para ello, se actuará de la misma manera que cuando se ha suspendido una evaluación